



UAI

**Universidad
Abierta
Interamericana**

Título:

**Representación social de los Psicopedagogos respecto del colegio profesional
en una muestra de San Nicolás de los Arroyos.**

Título a obtener:

Licenciatura en Psicopedagogía.

Carrera:

Licenciatura en Psicopedagogía.

Jesica Romina Mancini

San Nicolás de los Arroyos.

Marzo 2022.

Agradecimientos.

Agradecimiento a mí en primer lugar por no bajar los brazos y perseverar.

En segundo lugar, a mi familia.

En tercer lugar a mi tutora Magister Karina Gelis por su incondicionalidad, su aliento y cariño en cada corrección.

En último lugar, pero no de menor importancia, gracias a mis ancestros y al universo.

Gracias, gracias, gracias.

Índice

Resumen.....	5
Introducción.....	6
Justificación.....	7
Antecedentes de la investigación.....	8
Marco Teórico.....	11
Representación Social.....	11
Funciones de las Representaciones sociales según Abric.....	12
Estructura y organización de las Representaciones sociales.....	13
Teoría del núcleo central de Abric.....	14
Los elementos periféricos de la representación.....	15
Doble sistema de a representación.....	15
Surgimiento de la Psicopedagogía.....	17
Antecedentes de Proyectos de Ley de la colegiación del Psicopedagogo en la provincia de Buenos Aires.....	23
Marco metodológico.....	24
Objetivos.....	24
Objetivo general.....	24
Objetivos específicos.....	24
Población.....	24
Diseño metodológico.....	24
Procedimiento y técnicas.....	25
Procedimiento:.....	25
Instrumento.....	26
Análisis y triangulación de la información:.....	27
Resultados.....	29
Análisis y conclusiones.....	37
Referencias.....	40

Апexo.....	44
------------	----

Resumen.

El objetivo fue establecer las Representaciones Sociales (R.S) de los psicopedagogos acerca de la Colegiación profesional en la Prov. de Buenos Aires, Argentina. Fijando objetivos específicos: indagar qué conceptos se han generado y qué información circula entre los profesionales respecto del colegio. Luego, categorizar, de acuerdo a las representaciones de los Psicopedagogos, cuáles serían las ventajas y desventajas de contar con un colegio en la provincia. Por último, analizar si la colegialidad profesional es una necesidad percibida por todos los profesionales.

Es una investigación cualitativa, debido a la naturaleza abierta de las R.S. Se tomó como instrumento de recolección un formulario de Google, con la participación de 69 Psicopedagogos que respondieron la entrevista, egresados de instituciones Universitarias y terciarias.

En el análisis, se establecieron las características de la población calculando porcentajes respecto de: la edad, sexo, ámbito de trabajo y conocimiento de proyecto de Ley de colegiación profesional expresándolos en: gráficos de barras. Para conocer las representaciones de los profesionales respecto de la colegiación, se establece el conteo de palabras por frecuencia de repetición del discurso mediante la utilización de la técnica de asociación libre propuesta por Abric.

Se concluye, que en la muestra obtenida participaron un número altamente significativo de mujeres, las cuales asociaron su R.S. del colegio profesional con funciones como: regulación, respaldo, derecho y orden. Evidenciado la falencia que poseen actualmente en la práctica. Quedaría cubierta si se sanciona la Ley de creación del colegio profesional de la Provincia de Buenos Aires lo cual conecta con la función natural que le confiere el Estado a los colegios Profesionales. Existe una imagen positiva respecto de la creación del colegio, de sancionarse la Ley sería aceptado favorablemente contando con el apoyo de sus adherentes, presentándose la contradicción ya que no hay acciones concretas para impulsar su creación.

Palabras clave: representaciones sociales-colegio-psicopedagogos

Introducción.

La teoría de las representaciones sociales ha surgido a partir de un estudio realizado por Serge Moscovici sobre la difusión del psicoanálisis en la sociedad francesa en el año 1961. Desde entonces diversos autores han utilizado ésta teoría para estudiar en distintos temas las Representaciones Sociales (Rodríguez Salazar & García Curiel, 2007).

Es desde esta perspectiva, que se abordaran las Representaciones Sociales de los profesionales de la psicopedagogía respecto del colegio profesional, tomado como hecho candente o de importancia la inexistencia del colegio en el territorio de la provincia de Buenos Aires. Denotando particular relevancia dicho suceso ya que es una de la única provincia que aun no se ha sancionado la ley de colegiación que da origen a dicho ente.

La investigación se encuentra secuenciada, en primer lugar, se presentan antecedentes respecto de las Representaciones Sociales de alumnos y profesionales en distintas áreas como por ejemplo: educativa, psicología, gráfica y sociológica.

En segundo lugar, se presenta el Marco Teórico dividido en distintos capítulos:

En su primer capítulo, se define la Representación Social desde el análisis de distintos autores que la han abordado. Se describen las funciones de las Representaciones Sociales, su estructura y organización. En lo que refiere a estructura y organización de las R.S se toma como marco de referencia la teoría de Abric de el Núcleo Central de las R.S.

En un segundo momento se establece y delimita el campo de la Psicopedagogía.

Por último, se aborda el material referido a los proyectos de Ley de la Colegiación del Psicopedagogo en la Provincia de Buenos Aires.

En tercer lugar, se describe el Marco Metodológico en él se encuentran objetivos generales y objetivos específicos de la investigación. Se describe la población, el diseño metodológico empleado, los procedimientos y técnicas de recolección y el instrumento de recolección de datos.

Por último, se realiza la descripción y análisis de los resultados con una triangulación de los datos cuantitativos y los cualitativos estableciendo relaciones entre ellos evidenciando la necesidad de visibilización del tema a nivel nacional y provincial para lograr la sanción del proyecto de Ley en la provincia de Buenos Aires.

Justificación.

Ante la inexistencia del colegio de Psicopedagogos de la provincia de Buenos Aires, la problemática radica en que actualmente los profesionales no cuentan con un organismo de regulación provincial donde puedan reclamar, gestionar o consultar inquietudes respecto a su práctica, en cualquiera de los ámbitos que se desempeñe su trabajo. Resultando la colegiación una tarea pendiente para los profesionales de la salud y de la educación.

Sin un Organismo de regulación profesional los conflictos y las contradicciones entre los profesionales de distintas áreas y sus incumbencias están a la orden del día.

Con la inexistencia de la colegiación profesional, surgen interrogantes respecto de las Representaciones Sociales de los colegas: ¿saben que existe un proyecto de Ley para la formación de un Colegio de Psicopedagogos para provincia de Buenos Aires?; ¿Conocen cuales serian las funciones del mismo?; ¿Ven al Colegio como una herramienta para su práctica Profesional?; ¿Conocen cuales son las ventajas y desventajas de contar con él? .Descantando en un claro objetivo de investigación: dilucidar cuales son las representaciones de los psicopedagogos acerca de la colegiación profesional.

El conocimiento de las representaciones sociales de los Psicopedagogos acerca de la colegiación beneficiaría a visibilizar la problemática, tomar conocimiento del sentir de la comunidad, a la vez poder dilucidar si existe o no resistencia a la sanción de la Ley que da origen al colegio y si existe un posicionamiento positivo o negativo a su existencia.

Antecedentes de la investigación.

Los antecedentes remiten a investigaciones sobre las Representaciones Sociales estudiadas en distintos ámbitos, como el de la Psicología, el ámbito social, educativo y gráfico, de origen nacional e internacional.

En el ámbito de la Psicología Damián E. Kaplan (2013) realizó un trabajo de investigación en la carrera de Psicología de la Universidad Siglo XXI donde analiza de forma cualitativa las Representaciones Sociales de los psicólogos respecto del colegio de profesionales de la provincia de Córdoba. Empleó 90 estudiantes de tres universidades ubicadas en distintos puntos de la provincia de Córdoba, a los cuales les brindó una pregunta como disparador y cuatro espacios para posibles respuestas, las cuales las analizó con el marco teórico de referencia de J.C. Abric. Concluyó que el núcleo de las representaciones estaría ligado a funciones de regulación y administración de los propios matriculados y de la ética profesional.

En el campo de los trabajadores sociales de México, Pedro Daniel Martínez Sierra (2014) indagó: las Representaciones sobre el ejercicio profesional de los trabajadores sociales con la mirada de los estudiantes. Tuvo como objetivo responder a la pregunta: ¿Cuáles son las representaciones sociales que tienen los estudiantes sobre el ejercicio de la profesión? Tomó como muestra los estudiantes de 9° semestre de la Escuela Nacional de Trabajo Social (ents) de la Universidad Nacional Autónoma de México (unam). El método utilizado fue el cualitativo-interpretativo, cuyo instrumento fue la entrevista de tipo enfocada. Concluye que las R. S de los alumnos son construcciones simbólico- discursivas complejas que se constituyen a partir de su capital formativo con influencia de sus escenarios familiares, culturales, escolares y laborales en los cuales se han desenvuelto, influyendo posteriormente en sus comportamientos y prácticas.

En el campo de la docencia Argentina, Lucas Pujols Cols y Mariana C. Arraigada (2015) realizan la exploración de la representación social de la profesión académica, toman una muestra de docentes de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad Nacional de Mar del Plata. Emplearon una metodología cualitativa en donde se analizaron ocho entrevistas en profundidad y 29 entrevistas estructuradas a docentes. De las cuales extraen cuatro macro categorías a través del análisis de los discursos de los entrevistados, ellas son: condiciones de la relación laboral, características del individuo y medio social.

En el primer grupo: la relación de las personas con su trabajo detectaron tres tipos de relaciones respecto de la díada docente-trabajo. Están los que perciben a la

profesión académica como un trabajo residual, en el segundo están los que la perciben como una actividad principal del trabajo profesional y en un tercer grupo los que la perciben fuertemente relacionada a la vocación docente como condición innata de la persona. En la segunda macro categoría: características del individuo, aparecieron categorías asociadas como: formación técnico- disciplinar, formación en docencia, vocación docente y compromiso. En el tercer grupo: medio social, las respuestas se centraron principalmente a la relación de compromiso que el docente establece con el medio y fue mencionada en muy pocos casos.

Los resultados arrojaron que la mayoría de los docentes entendieron la tarea del profesional académico como algo predeterminado por la función misma y que debe ser funcional a la organización a la que pertenece (Universidad/Facultad). Perciben a la profesión académica como una actividad principal de su trabajo profesional. Incluyen a la vocación docente como principal fuente de satisfacción laboral y personal. La vocación docente y profesional fue percibida como un factor influyente en la calidad del trabajo del empleado que se podría materializar en: calidad académica, impacto de las publicaciones científicas, impacto social de los proyectos de intervención comunitarios.

Entre los requerimientos al profesional académico destacó idoneidad técnica y competencias docentes. El siguiente factor se trató de una actitud: el compromiso; relacionado tanto con el ejercicio del trabajo como con la disciplina, la institución y el medio. Concluyen que existe complejidad en el constructo analizado lo cual exige la necesidad de profundizar en las categorías identificadas. Proponen la realización de investigaciones futuras para profundizar, indagar y estudiar en las categorías descriptas y las representaciones sociales del colectivo docente.

En el campo de la Psicología, Sebastián Plut y Mónica Lauría (2016) investigaron las Representaciones Sociales de los estudiantes de la carrera de Psicología respecto de la profesión del Psicólogo, para ello tomaron una muestra de 50 alumnos de los cinco años de la carrera de psicología de una universidad privada (10 alumnos por año) que fueron entrevistados y respondieron a 17 preguntas. Las entrevistas fueron grabadas y luego transcritas. Sobre el total de preguntas seleccionaron tres para el análisis. Ellas son: ¿Cuáles son las principales motivaciones que llevan a optar por la carrera de psicología?, ¿Qué aspectos sociales y familiares condicionan la elección de la carrera de psicólogo? y por último proponen: realizar un relato personal acerca de la elección de esta carrera y cómo la hizo.

El objetivo fue indagar cómo perciben los estudiantes la representación social de la psicología en nuestra sociedad y la representación que de ellos mismos tienen como profesionales de la psicología

Para el análisis de datos utilizaron el instrumento ADL-P que permite detectar los deseos y las defensas en los diferentes niveles de las manifestaciones verbales: relatos, actos del habla y palabras. El instrumento se fundamenta en las taxonomías freudianas.

En el análisis de dicha muestra se observó que en las 50 respuestas no difieren demasiado si se clasifican por año que cursan o por sexo. Destacaron que los valores o ideales encontrados fueron: orden, verdad, dignidad, amor y belleza. Lo cual lo traducen en una expresión del deseo del ser y la obtención de reconocimiento a partir del dominio de una realidad concreta y de un saber en la práctica. Los entrevistados en sus representaciones sociales suponen un acceso a una verdad abstracta, un avance académico, una práctica solidaria de ayuda y el encuentro con un don. En las respuestas detectaron pequeñas variaciones por lo cual establecieron que los resultados son bastante homogéneos. Finalmente establecen que: el ADL se presenta como un método apto para el estudio de la representación social.

En la representación social de la profesión que tienen los estudiantes de la carrera (al menos en cuanto al motivo de elección) prevalecen el deseo de saber hacer y el de acceder a un conocimiento abstracto. Concluyen en que la universidad no resulta determinante en la reconstrucción y/o transformación de la representación social en lo que hace a las razones para elegir la carrera.

En último lugar, Bach Llanos Vásquez Azucena del Milagro (2016) investigó las Representaciones Sociales de los Diseñadores gráficos de Perú. En su muestra tomó dos grupos de diseñadores: el primero conformado por egresados con título profesional de la Universidad de Lambayeque y un segundo grupo conformado por los profesionales titulados de Lima, Perú. Para recolectar los datos utilizó una entrevista semiestructurada que se llevó a cabo con una grabadora de voz y por medio de WhatsApp. Es una investigación del tipo Cualitativa y exploratoria. Con la finalidad de determinar la necesidad o no del Colegio Profesional para los Diseñadores Gráficos. En sus conclusiones constató que sí existe dicha necesidad en los profesionales por ello recomienda la creación de una Asociación Nacional para nuclear a todos los profesionales para dar impulso a la creación del colegio profesional a la vez presento una infografía para informar de la situación investigada y cuáles son los pasos a seguir para la creación de un colegio profesional en la red social Facebook.

Marco Teórico.

Representación Social.

Existen múltiples autores que abordan a las Representaciones Sociales entre los cuales se encuentran Emile Durkheim, Serge Moscovici, Denise Jodelet, Robert Farr y Jean Claude Abric el cual retoma estas teorías para proponer un análisis de las representaciones sociales y una metodología particular de estudio.

Serge Moscovici, fue uno de los pioneros en el estudio de las Representaciones Sociales desarrolla una teoría en Psicología social con marcada tendencia sociológica. Integra en una psicología social las aportaciones de diversas disciplinas dentro de un contexto europeo de rápida expansión (Mora, Martín; 2002).

Moscovici establece críticas a la psicología social dominante en su época. Propone una alternativa a la visión de relación sujeto-objeto y su estudio, un enfoque psicosocial. Propone líneas de investigación con una nueva perspectiva metodológica para el abordaje de las Representaciones Sociales. Propuso la valorización del conocimiento cotidiano y cómo se construye simbólicamente en el sujeto y en la sociedad.

Definió a la representación social como: “un corpus organizado de conocimientos y una de las actividades psíquicas gracias a las cuales los hombres hacen inteligible la realidad” (Moscovici, 1979, pág. 18). Una definición que entiende la Representación Social como el cristal por medio del cual observamos la realidad circundante. Este cristal determinará prioridades, formas de pensar, entender y dar respuestas a nuestra a las situaciones. Configura una manera particular de percibir, es decir, que de acuerdo a mi percepción de la realidad es como me desempeñe en el ámbito personal, laboral, social, etc.

Moscovici afirma que las Representaciones sociales “son guías para la acción” (Abric, 2001, pág.7).

En consonancia con los trabajos que incluyen a las Representaciones Sociales como objeto de estudio, Abric (1994) toma como uno de sus referentes teóricos a Moscovici y en base a ello constituye su definición de Representaciones Sociales definiéndola como “una visión funcional del mundo que permite al individuo o al grupo conferir sentido a sus conductas, y entender la realidad mediante su propio sistema de referencias y adaptar y definir de este modo un lugar para sí” (Abric, J.C, 1994, pág. 13).

Los profesionales se integran en un grupo de intercambio, en donde circulan distintas representaciones sociales. En este sentido:

“La representación social en una modalidad particular de conocimiento, cuya función es la elaboración de los comportamientos y de la comunicación entre los individuos. La R.S es un campus organizado de conocimientos y una de las actividades psíquicas gracias a la cuales los hombres hacen inteligible la realidad física y social, se integran en un grupo o en una relación cotidiana de intercambios, liberan los poderes de su imaginación” (Moscovici, 1979, pág. 17-18)

Otras de las definiciones de R.S para abordar esta temática es la de Robert Farr, habla de:

“Sistemas cognitivos con un lenguaje propio. No representan opiniones acerca de *imágenes de*, o *actitudes hacia* sino *teorías o ramas del conocimiento* con derechos propios para el descubrimiento y la organización de la realidad. Sistemas de valores, ideas y prácticas con una función doble, primero establecer un orden que permita a los individuos orientarse en su mundo material y social y dominarlo; segundo posibilitar la comunicación entre los miembros de una comunidad proporcionándoles un código para el intercambio social y un código para nombrar y clasificar sin ambigüedades los diversos aspectos de su mundo y de su historia individual y grupal” (Farr, 1983, página 655).

Funciones de las Representaciones sociales según Abric.

Abric (1994) menciona que: “Las representaciones Sociales desempeñan un papel fundamental en las prácticas y en la dinámica de las relaciones sociales y es porque responden a 4 funciones esenciales” (Pág., 15).

La primera función que describe es la función de saber sería la que nos permite entender y explicar la realidad.

La segunda función descrita por Abric (1994) es la Identitaria: define la identidad del grupo y su especificidad. Asegura que: “la identidad de un grupo es un papel importante en el control social ejercido por la colectividad sobre cada uno de sus miembros, en particular en los procesos de socialización” (Abric, 2001, pág.15).

La tercera función es la de Orientación que conducen las prácticas y los comportamientos. Abric enuncia (1994): “La representación de la tarea determina directamente el tipo de gestión cognitiva adoptado por el grupo, así como es la forma en la se estructura y comunica, y eso independientemente de la realidad objetiva” (Abric, 2001, pág.16).

La cuarta y última función, según el autor, es la justificadora; permite justificar a posteriori las posturas y los comportamientos.

Son funciones de la representación social, las funciones de saber que permiten entender y explicar la realidad, las funciones identitarias que definen la identidad y permiten salvaguardar la especificidad de los grupos, las funciones de orientación que orientan los comportamientos y las prácticas, y las funciones justificadoras que permiten justificar posteriormente las posturas y los comportamientos (Abric, J.; 2004). En este sentido la representación interviene sobre la finalidad de la situación y esto determina el tipo de gestión cognitiva seleccionada por el grupo.

Las funciones señaladas nos indican que las representaciones sociales se concretan en forma de pensamiento práctico, que activan sujetos y grupos en la vida diaria (Gonzales Perez.M.A.,s.f)

Estructura y organización de las Representaciones sociales.

En la visión de Abric; la representación está constituida por un conjunto de informaciones, de creencias, de opiniones y de actitudes a propósito de un objeto dado. Además, este conjunto de elementos es organizado y estructurado (Abric, 2001).

Su estructura posee un núcleo central, que podrá tener dos dimensiones: la funcional y la normativa. Por fuera del núcleo se encuentran los elementos periféricos.

El núcleo central, según Abric (2001) corresponde al sistema de valores al cual se refiere el individuo, es decir que lleva la marca de la cultura y de las normas del entorno social. Es simple, concreto, grafico y coherente.

Respecto de los elementos periféricos, aclara que: “abarcan informaciones retenidas, seleccionadas e interpretadas, juicios formulados al respecto del objeto y su entorno, estereotipos y creencias” (Abric, 1994, pág.23). Existe una jerarquización de los elementos los separa en centrales y distantes: las primeras estas próximas al núcleo, desempeñan un papel importante en la concreción del significado de la representación. Los que categoriza como más distantes son los que ilustran, aclaran, justifican esta significación.

Afirma que las R.S tienen una estructura y la forma en que ésta establezca su organización, como los elementos que la constituyen poseen cierto orden y se relacionan entre si será el tipo de representación. Pueden reconocerse representaciones autónomas y no autónomas. En las primeras el principio organizador se sitúa a nivel de objeto mismo. Mientras que en las no autónomas el núcleo central está por fuera del

objeto mismo, en una representación global en la que el objeto está integrado (Abric, 2001).

Es en ésta constitución en donde Abric se focaliza y elabora su teoría acerca del núcleo central la cual se desarrolla con detalle a continuación.

Teoría del núcleo central de Abric.

Para definir su teoría Abric se nutre de ideas y trabajos de otros autores como por ejemplo: Moscovici (1961), Jodelet (1989), Mugny y Carugati (1985), Claud Flament (1987,1989 y 2001), Guimelli y Rouquette (1992).

Su teoría emerge en el marco de la escuela de Aix en Provence. Es Abric quien establece la teoría del núcleo central de las R. S. fue desarrollada desde 1976 y extendida por Latinoamérica, conocida como *enfoque estructural* o *teoría del núcleo central* orientada al estudio de lo constituido, o sea, los productos o contenidos de las RS, que se organiza alrededor de una estructura (Kaplan 2013).

Las ideas principales hablan de un núcleo duro de la representación y de elementos periféricos.

La Representación social se organiza alrededor del núcleo. Siendo un elemento fundamental, determinando la significación y la organización de la misma. Éste garantiza dos funciones: una generadora y otra organizadora. De manera que, la función generadora es a través de la cual se crea y se transforma la significación de otros elementos constitutivos de la representación. La organizadora es el núcleo central que determina la naturaleza de los lazos que unen entre ellos los elementos de la representación. Es el elemento unificador y estabilizador de la representación. Además de ser el elemento más estable de la representación garantizando perennidad en contextos móviles y evolutivos. Es la parte más resistente al cambio.

Abric toma las ideas de Guimelli y Rouquette (1992) para afirmar que el análisis de las representaciones debería ser de forma estructural. Considerando que el núcleo central de la Representación está constituido por elementos que ocupan distintas posiciones y dependiendo de la ubicación de cada una será la significación de la representación.

El núcleo central podrá tener dos dimensiones distintas. La funcional y la normativa. La primera constituye el núcleo central, los elementos para la realización de la tarea. Mientras que en la segunda son todas las situaciones donde intervienen directamente dimensiones socio afectivas, sociales o ideológicas.

Este núcleo posee elementos que se organizan a su alrededor los cuales se denominan elementos periféricos.

Los elementos periféricos de la representación

Otro componente de la teoría, son los elementos periféricos de la representación. Lo describe con la siguiente comparación: los elementos centrales constituyen la clave de la bóveda de la representación, los elementos periféricos desempeñan también un papel esencial en la representación, son la interface entre el núcleo central y la situación concreta.

Se compone de tres funciones: a de concreción, de regulación y de defensa.

Función de concreción: directamente dependientes del contexto. Integran los elementos de la situación en la que la representación se produce, hablan del presente y de lo vivido del sujeto.

Función de regulación: más flexibles que los elementos centrales, los elementos periféricos desempeñan un papel esencial en la adaptación de la representación a las evoluciones del contexto. Constituyen un aspecto móvil y evolutivo de la representación.

Función de defensa: el núcleo central resiste al cambio, a lo cual el sistema periférico funciona como el sistema de defensa de la representación. Flament (citado por Abric, 1987) en consonancia asegura que la transformación de una representación se operará en la mayoría de los casos mediante la transformación de sus elementos periféricos.

Flament (citados por Abric, 1987,1989 y 2001) en sus trabajos respecto del sistema periférico considera a los elementos periféricos como esquemas organizados por el grupo central, garantizando de forma instantánea el funcionamiento de la representación como rejilla de desciframiento de una situación. Estos esquemas tienen tres funciones: son prescriptores de los comportamientos y de las tomas de posición de los sujetos. Además, tienen una modulación personalizada de las representaciones y de las conductas que le están asociadas. Por último, protegen en caso de necesidad, al núcleo central.

En conclusión, las representaciones quedarían compuestas por dos sistemas: un sistema central y uno periférico los cuales serán descritos en el siguiente apartado.

Doble sistema de a representación

Un sistema central (el núcleo central), es esencialmente social, concierne a las condiciones históricas, sociológicas e ideológicas. Asociado a normas y valores. Define

los principios fundamentales alrededor de los cuales se constituyen las representaciones. Su origen está en el contexto global, histórico, social e ideológico, que define los valores de los individuos y los grupos en un sistema social dado.

El sistema periférico, su determinación es individualizada y contextualizada, asociado a las características individuales y al contexto inmediato y contingente en que están inmersos los individuos. Entre sus características está la de ser más flexible que el núcleo central pero no de menor importancia.

De la asociación entre estos dos sistemas permite el anclaje en la realidad y permite entender las características de las representaciones sociales:

Definiéndolas como móviles y a la vez rígidas, ya que están determinadas por un núcleo duro anclado en un sistema de valores compartido por los miembros de un grupo. Móviles y flexibles ya que son alimentadas de las experiencias individuales e integran los datos de lo vivido y de la situación específica, la evolución de las relaciones y de las prácticas sociales en la que los individuos de los grupos están inscritos.

Es por ello que resulta esencial el estudio de las R. S, ya que ofrece un marco de análisis y de interpretación que permite entender la interacción entre el funcionamiento individual y las condiciones sociales en que los actores sociales evolucionan. A la vez, permite entender los procesos que intervienen en la adaptación socio cognitiva de los individuos a las realidades cotidianas y a las características de su entorno social e ideológico.

Para comprender el marco de referencia histórico, social e ideológico de la población estudiada, que tiene como característica principal ser psicopedagogos, resulta conveniente conocer el surgimiento de la psicopedagogía. Hacer este recorrido histórico brinda un marco de referencia para contextualizar las representaciones.

Surgimiento de la Psicopedagogía.

Con el objetivo de contextualizar las representaciones de los psicopedagogos sería apropiado realizar un breve recorrido por la historia de la psicopedagogía.

La Psicopedagogía se consolidó a lo largo del tiempo como una confluencia interdisciplinar, para luego desempeñarse tanto en el ámbito educativo como en salud. A pesar de su crecimiento y consolidación aún en la provincia de Buenos Aires no cuenta con un colegio que regule su actividad.

Es una disciplina surgida en nuestro país en la Universidad del Salvador, el día 2 de Mayo de 1956 con la creación de la carrera Universitaria de tres años. En ella confluyeron la Psicología y la Pedagogía. Se ocupó del aprendizaje, como actividad que incluye la enseñanza, en contextos sistemáticos y asistemáticos (Muller, 1998).

Es un quehacer interdisciplinario desde sus comienzos. Al crearse la carrera de Psicología, en la recién fundada Universidad del Salvador, surgió la inquietud de abrir una rama de esta disciplina dedicada explícitamente al perfeccionamiento docente y al ámbito educativo.

En principio, estaba dedicada a formar docentes para intervenir en la psicología aplicada a la educación. Dicha intervención abarcaba aspectos preventivos (asesoramiento y orientación en los aprendizajes sistemáticos y asistemáticos) y terapéuticos (diagnóstico y tratamiento de los problemas del aprendizaje). Cabe destacar que esta titulación se constituyó como la pionera en Sudamérica, en contraposición con otros países como Brasil que aconteció a principios de la década del 70 (Sampaio, 2005) y Chile que data del año 1981 (Cruz, 2011).

Sandra Bertoldi et al. argumentan que “la institucionalización académica de la psicopedagogía en Argentina se apoyó en los aportes teóricos de disciplinas tales como Psicología, Psicología Evolutiva, Social, Clínica; Sociología, Neurología, Antropología, Lingüística, Pedagogía entre otras, y utilizó instrumentos devenidos de las mismas (técnicas de exploración, test estandarizados, pruebas de evaluación de rendimiento, modalidades de intervención, estrategias). Esta diversidad conceptual e instrumental dio lugar a debates científicos y profesionales sobre la especificidad de su objeto de estudio y del cuerpo teórico-metodológico, que continúan hasta la actualidad” (Sandra Bertoldi et al., 2017, p3).

“A partir de 1960 se cursó la carrera en 5 años, como lo requerían entonces las carreras llamadas "mayores". Ofrecía tres títulos: el de Psicopedagogo (3 años), el de Licenciado en Psicopedagogía, si se elaboraba tesis de licenciatura, y el de Profesor de

Enseñanza Secundaria, Normal y Especial en Psicopedagogía cursando las materias didácticas y con observación y práctica de la enseñanza” (Muller, 1998, p1).

En este periodo la función del psicopedagogo estuvo solapada bajo la figura del médico. El profesional de la psicopedagogía realizaba rehabilitación escolar, el cual constaba de un plan de trabajo que se prescribía de acuerdo a la afección del alumno (Baraballe, 1995).

En el periodo que abarca desde 1956 a 1970 la Psicopedagogía se engloba trabajando desde un abordaje particular, Elsa Bouquet lo denomina: Psicométrico y reeducativo. La intervención Psicopedagógica se centraba en el alumno de forma individual. Se enfocaba en sus problemas de aprendizaje y su manifestación en el ámbito estrictamente educativo y sistemático (Bousquet, E.1981).

A principios de los años 70, Sara Paín se convirtió en una pionera de la Psicopedagogía argentina, articulando los aportes de la Psicología Genética, la Psicometría y el Psicoanálisis para abordar los problemas de aprendizaje. En este periodo y en adelante tomaran relevancia algunos referentes teóricos de la Psicopedagogía como: Sara Paín, Marina Müller, Alicia Fernández y Jorge Visca entre otros (Ventura A.C et al.2012).

En 1972 se crea la Facultad de Psicopedagogía, que ha llegado a tener en sus 10 últimos años entre 880 y 980 alumnos, con absoluta predominancia femenina. Hasta 1995, habían egresado de ella 965 psicopedagogos, 2053 licenciados en psicopedagogía, y 78 profesores de enseñanza secundaria, normal y especial en psicopedagogía.

En 1978 se suprimió el título intermedio, obteniendo el de Licenciado en Psicopedagogía al aprobar los 5 años de estudios, reservándose el Profesorado universitario a quienes cursarán otro año más (Muller,1998).

El plan de estudios se modificó en varias oportunidades a lo largo de los años, en respuesta a nuevas demandas en la formación profesional y nuevas concepciones de la disciplina.

En la década de los 80 en el marco de un proyecto político socialdemócrata a partir de la preocupación por la construcción de un campo teórico e instrumental específico, de la delimitación del lugar del psicopedagogo, del interés por avanzar en la investigación en psicopedagogía. En ese contexto, observamos la presencia de unos primeros escritos bajo el formato de artículo científico (Sandra Bertoldi et al., 2017).

En esta década, aparecen estudios y conceptos que se utilizan hasta la actualidad. Por ejemplo: de Alicia Fernández quien fué una reconocida Psicopedagoga egresada de la Facultad del Salvador, Buenos Aires. Realizó las primeras teorizaciones en el Centro

de Aprendizaje del Hospital Nacional Prof. Alejandro Posadas, para luego dar origen al DIFAJ (Diagnóstico Interdisciplinario Familiar en una sola Jornada). Lo novedoso del mismo era la inclusión de la familia, la escuela y lo interdisciplinar además de realizarse en una sola jornada (Bartoldi y Porto, 2018).

En este periodo que abarca desde 1970 hasta 1990, la Psicopedagogía mantenía un abordaje clínico. Sus intervenciones reciben la influencia del psicoanálisis (tanto de la corriente inglesa como de la francesa). En este momento se reconoce la subjetividad en la singularidad del individuo y se comienza a ampliar la mirada hacia el contexto familiar y no solo el escolar (Bousquet E., 1981).

“En los ‘90 la producción de libros contribuye a la mayor institucionalización y visibilización social de la psicopedagogía, mientras que desde el año 2000, y con el surgimiento de herramientas de indagación propias, el campo de la investigación parece comenzar a consolidarse” (Sandra Bertoldi et al., 2017, p5-6)

En la actualidad, por razones de una mejor distribución de recursos humanos y económicos, y por nuevas tendencias del sistema educativo de distribución de tiempos en los diversos ciclos, el plan 1997 propone una carrera de 4 años, estableciendo un tronco común de dos años de formación básica compartido con la carrera de Psicología, y planteando dos años de formación psicopedagógica específica. Se abre la posibilidad de especializaciones de un año de duración, y sobrevuela el desafío de ofrecer maestrías o doctorados como formación académica para la docencia superior y la investigación.

La carrera, a lo largo de estas cinco décadas, fue creándose en otras universidades públicas y privadas (Comahue, La Rioja, Río Cuarto, Lomas de Zamora, Paraná, Católica de Sta. Fe, de Santiago del Estero y de Cuyo, Caece, Católica Argentina, Kennedy). Además, se cursa en muchos institutos terciarios públicos y privados, como el prestigioso Instituto Cabred de Córdoba o el Instituto de Educación Superior "Alicia Moreau de Justo", dependiente del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

De acuerdo a los lineamientos de la reciente Ley de Educación Superior, estas carreras terciarias deberán insertarse en instituciones universitarias para homologar y jerarquizar la formación ofrecida y asegurar la igualdad de oportunidades laborales.

La carrera fue definiendo un campo cada vez más diversificado: la tarea escolar y pedagógica en todos los niveles educativos, en la educación especial, en los hospitales y en la clínica, y otros ámbitos como la atención de niños, adolescentes y adultos psicóticos, con necesidades especiales o adictos; la orientación vocacional, profesional, ocupacional; la intervención laboral; la docencia media, terciaria y universitaria de

grado y posgrado; la investigación; la producción escrita; la participación en actividades de prevención primaria, en la educación a distancia, en tareas abiertas a la comunidad.

Actualmente con los adelantos de la ciencia y los avances tecnológicos se dio un nuevo impulso a la lectura neuropsicológica del problema de aprendizaje, y a la utilización de técnicas, métodos y recursos, ahora remozados y computarizados. “La evaluación neuropsicológica se constituye hoy en un aspecto importante a tener en cuenta en el abordaje interdisciplinario del problema de aprendizaje, siendo su finalidad inmediata principal la de determinar cómo procesa el individuo la información y qué relación existe entre sus modos de procesamiento y sus estructuras y funciones cerebrales, por un lado, y sus conductas manifiestas, por el otro” (Soprano, 1991 citado por Ana Kazmierczak 2012).

Hoy se habla incluso de Neuropsicopedagogía, entendiéndola como un ejercicio-trabajo interdisciplinario acerca del procesamiento de la información y la modularidad de la mente en términos de Neurociencia cognitiva, Psicología, Pedagogía y Educación. El psicopedagogo que trabaja desde esta perspectiva debe contar con un amplio conocimiento de los diferentes modelos, teorías y métodos sobre la evaluación, planeación, diseño curricular de los diferentes niveles educativos, didácticos y de profesionalización pedagógica y docente. Debe contar con un amplio conocimiento de las bases neurobiológicas de la conducta y su rehabilitación neurocognitiva con fines psicopedagógicos, tanto en niños como adolescentes, adultos y gerontes, así como en personas con discapacidad y con superdotación (Montes de Oca, 2008 citado por Ana Kazmierczak 2012).

Explicar el campo actual de la Psicopedagogía es reconocer la sinuosa historia de las ideas acerca del aprendizaje, del conocimiento y sus vicisitudes, de quién es y a qué se dedica una psicopedagoga o un psicopedagogo, quién es un niño, una niña, un adolescente, un adulto que conocen y aprenden, qué es aprender y qué es un problema de aprendizaje, qué es la salud psíquica en cuanto a conocer, pensar y aprender, para qué sirve la escuela, qué es enseñar, cómo se aprende y se enseña en contextos escolares, cotidianos y laborales, qué es el conocimiento, qué es el saber, qué lógicas sigue la construcción del sentido.

Es interrogar la cultura contemporánea, cómo se relaciona la cultura escolar e institucional con la cultura familiar y de las diversas comunidades, qué vale la pena enseñar y aprender, cómo se aprenden conocimientos y relaciones, convivencias y participaciones, valores y afrontamiento de conflictos (Muller, 1998).

Un desarrollo psicopedagógico significativo está dado por la creación de Asociaciones y Colegios profesionales. Sus datos históricos datan desde 1982 en Argentina con la creación de la Federación Argentina de Psicopedagogos, en su página de Internet, en la reseña institucional de 2003, informa que en la resolución N° 939/2000 del Ministerio de salud se establece el Programa Medico Obligatorio y que en el mismo se incluye en las Prestaciones de la Salud Mental las Entrevistas y tratamiento psicopedagógico, siendo en 2002 reafirmada su inclusión en el Programa Medico Obligatorio de emergencia (Bin. L et al, 2011).

Es gracias a las Asociaciones Nacionales y los Colegios que ha impulsado y conseguido la aprobación de normas para incluir sistemáticamente la psicopedagogía en las prestaciones de salud y de educación, así como la elaboración de pautas para el ejercicio y la ética profesional y la matriculación de los graduados. Existen Colegios y Asociaciones de psicopedagogos, en diversos lugares del país:

FEDERACIÓN ARGENTINA DE PSICOPEDAGOGOS

Asociación de Psicopedagogos Bonaerenses

Asociación de profesionales del quehacer psicopedagógico “APQP”

Asociación de Psicopedagogos de la Provincia de Buenos Aires (APPBA)

Asociación de Psicopedagogos de Capital Federal

Asociación de Profesionales en Psicopedagogía de la Ciudad de Buenos Aires

Asociación Civil de Psicopedagogos de la Provincia del Chaco

Asociación de Psicopedagogos de la Pcia. de Corrientes

Asociación de Psicopedagogos de Neuquén

Asociación Civil de Psicopedagogos Río Grande

Asociación de Psicopedagogos de San Luis

Colegios profesionales de Psicopedagogía:

Colegio de Psicopedagogos de la Provincia de Catamarca (Ley 123/04)

Colegio Profesional de Psicopedagogos del Chubut Ley X-38

Colegio profesional de Psicopedagogos de Córdoba Regional I

Colegio Profesional de Psicopedagogos de Córdoba Regional II Río Cuarto

Colegio Profesional de Psicopedagogos Regional III Villa María Córdoba

Colegio de Psicopedagogos de Entre Ríos. LEY PROVINCIAL N° 7.701/85

Colegio Profesional de Psicopedagogos de la provincia de LA PAMPA

Colegio Profesional de Psicopedagogos de La Rioja

Colegio Profesional de Psicopedagogos de Mendoza. Ley 5044/86

Colegio Profesional de Psicopedagogía de Salta

Colegio Profesional de Psicopedagogos de San Juan

Colegio de Psicopedagogos de la Provincia de Santa Fe. 1ra. Circunscripción

Colegio de Psicopedagogos de la Provincia de Santa Fe. 2da. Circunscripción

Colegio Profesional de Psicopedagogos de Santiago del Estero. Ley 6641/ 03

Colegio de Graduados en Psicopedagogía de Tucumán

Como se ha evidenciado hasta aquí, en la provincia de Buenos Aires aun no existe colegio profesional. Sí, existen proyectos de Ley impulsados por la Federación Argentina de Psicopedagogos y otras asociaciones del quehacer psicopedagógico de distintas zonas de la Provincia que pujan por la sanción de la Ley de Colegiación Profesional. A continuación se detallan Antecedentes de Proyecto de ley de la provincia.

Antecedentes de Proyectos de Ley de la colegiación del Psicopedagogo en la provincia de Buenos Aires.

En los antecedentes para la creación del colegio profesional aparece el recorrido de los proyectos de Ley en la provincia de Buenos Aires.

Según los datos contrastados se puede observar la dificultad que representa sostener y llevar a cabo un proyecto de ley para que sea discutido por los senadores y posteriormente aprobado.

En el caso del colegio de Psicopedagogos para la provincia de Buenos Aires, se observa en los expedientes, que se detallan en el boletín oficial de la Honorable Cámara de Senadores de la Argentina el historial de estos Proyectos. En el expediente 3847/13 se expresa que el Proyecto de Ley Sobre la Regulación de la Práctica Profesional de la Psicopedagogía, ingresó en el año 2013 precisamente el 18 de Octubre y que el mismo caducó el 28 de Febrero del año 2015.

Por otras fuentes que están ligados a algunos particulares Psicopedagogos también se han presentado proyectos con anterioridad pero que no figuran particularmente en este expediente.

En la actualidad la Asociación del Quehacer Psicopedagógico (APQP) presentó un nuevo proyecto de Ley para la creación del colegio profesional de Psicopedagogos de la Provincia de Buenos Aires con fecha del 19 de Octubre del año 2020, cuyo nombre es: “PSICOPEDAGOGIA. Ley de ejercicio profesional y creación del colegio de profesionales de la psicopedagogía de la provincia de Buenos aires”. Dicho Proyecto consta de 16 folios que ya fueron ingresados en La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires cuyo número de expediente es el: 4044/20-21. (Recuperado de: <https://www.psicopedagogia-apqp.org.ar/proyecto-de-ley>)

Marco metodológico.

Objetivos

Objetivo general.

Establecer las representaciones sociales de los psicopedagogos acerca de la Colegiación profesional de la Prov. De Buenos Aires.

Objetivos específicos.

Indagar qué conceptos se han generado y qué información circula entre los profesionales respecto de la colegiación.

Categorizar, de acuerdo a las representaciones de los Psicopedagogos, cuáles serían las ventajas y desventajas de contar con un colegio en la provincia.

Analizar si la colegialidad profesional es una necesidad percibida por todos o la mayoría de los profesionales.

Presentar la representación social de los Psicopedagogos sobre la colegialidad.

Población.

Psicopedagogos/as de San Nicolás con título Universitario y/ terciario. Es una muestra de profesionales que se desempeñan en distintos ámbitos de la educación y la salud, existe un amplio campo laboral cubierto por nuestros profesionales.

Diseño metodológico.

La naturaleza abierta de las representaciones sociales permite diferentes modalidades de apropiación teórica y define, a su vez, diversas posibilidades metodológicas (Banchs, 2000:_6; Spink, 1994:127). Dada esta naturaleza, se trabajará en la recolección de datos de manera cualitativa, creando con los entrevistados un espacio interactivo que permita reproducir lo más libremente el conocimiento del sentido común, los significados y las acciones asociadas a las representaciones sociales de los Psicopedagogos de la ciudad de San Nicolás. .

Esta investigación es del tipo Exploratorio cualitativo, según Sampieri (2018) quien describe:

“La investigación desde la ruta cualitativa se enfoca en comprender los fenómenos, explorándolos desde la perspectiva de los participantes en su ambiente natural y en relación con el contexto. Seleccionas el enfoque cualitativo cuando tu propósito es examinar la forma en que ciertos individuos perciben y experimentan fenómenos que los rodean, profundizando en sus puntos de vista, interpretaciones y

significados” (Lindlof y Taylor (2018); Punch (2014), Lichtman (2013), Morse (2012), citados por Sampieri, 2018, pag. 390).

Para realizar la encuesta se tomaron en cuenta los modelos sugeridos para realizar investigaciones de carácter cualitativas y centradas en la elucidación de las representaciones sociales.

Di Giacomo, toma un análisis multidimensional de las Representaciones sociales del tipo factorial basándose en el campo semántico. Este tipo de análisis se realiza pidiéndole a una muestra de sujetos que efectúe una asociación libre a partir de cada palabra (colegio, ventajas y desventajas del colegio). Estos datos ayudan a la construcción de la dimensión informativa de la representación. La cual se puede complementar con otros métodos. (Citado por Mora Martin, 2002)

A la vez, este instrumento se sustenta en la propuesta de Abric (1994) donde argumenta que la asociación libre de palabras, permite disminuir algunas de las limitaciones de la entrevista en profundidad. El carácter espontáneo y la dimensión proyectiva de esta producción posibilita acceder más fácil y rápidamente a los elementos (latentes o no) que conforman el universo semántico del objeto estudiado. (Damian E. Kaplan.2013)

Procedimiento y técnicas.

Procedimiento:

Actualmente y como resultado de la situación de pandemia debido al Covid-19 se han establecido redes de contacto virtual entre los Psicopedagogos de la ciudad de San Nicolás, en un grupo de WhatsApp donde se comparten inquietudes, información, trabajos, etc.

A través de este canal de contacto se dio difusión al Formulario de Google por medio del cual se aplica una encuesta dividida en tres secciones las cuales incluyen ítems:

La primera sección: destinada a que los profesionales hagan lectura del consentimiento informado, además de solicitar un correo electrónico del entrevistado. Se interroga si desea participar de la entrevista.

La segunda sección: cuenta con once ítems, los primeros refieren a edad y profesión.

Otro ítem destinado a indagar cuál es su ámbito de trabajo: clínica Psicopedagógica, educativo (Equipo de orientación escolar), socio comunitario, forense,

asistente externo, investigación, docente en Psicopedagogía, dictado de clases en espacios curriculares, otra

El quinto ítems refiere al título que posee.

A partir del sexto ítem se comienza a indagar con disparadores las Representaciones sociales de los profesionales Psicopedagogos acerca de la colegiación.

En la Tercera sección se encuentra el agradecimiento por la participación.

Instrumento.

Teniendo en cuenta investigaciones recientes, que dan cuenta de la evolución de los métodos utilizados por los investigadores en RS se han enriquecido asimilando nuevas técnicas de obtención de datos. Es importante reconocer que hay una postura dominante de utilización de aproximaciones cualitativas que aseguran una comprensión más profunda y compleja de los fenómenos estudiados (Gonzales Pérez, 2021).

Para la recolección de datos se utiliza como instrumento un Formulario de Google Form que permitirá acceder al contenido de la Representación Social de los profesionales respecto de la colegiación combinando dos grades tipos de métodos mencionados por Abric: el interrogativo y el asociativo.

El formulario de Google en su primera sección toma de Abric los métodos interrogativos y dentro de ellos se focaliza en el formato de tipo cuestionario, ya que es hasta hoy según Abric, la técnica más utilizada para el estudio de las representaciones. Resalta aspectos positivos del instrumento cuestionario, sostiene que éste permite introducir los aspectos cuantitativos fundamentales en el aspecto social de la representación, por ejemplo: identificar la organización de las respuestas, poner de manifiesto factores explicativos o discriminantes en una población, identificar y situar posiciones del grupo estudiado. Al mismo tiempo, reduce los riesgos subjetivos de la recolección.

En una segunda sección se toma el método asociativo, utilizado la asociación libre. En el Formulario de Google se le da un término inductor, como por ejemplo: Colegio y los participantes enumeran cinco palabras que asocian a dicho concepto. Este carácter espontaneo y la dimensión proyectiva deberían permitir tener acceso, fácil y rápido, a los elementos que constituyen el universo semántico del término o del objeto estudiado.

Abric, cita a De Rosa (1988) para aclarar que el método de asociación libre:

“Hace aparecer las dimensiones latentes que estructuran el universo semántico, específico de las representaciones estudiadas...las asociaciones libres permiten el acceso a los núcleos figurativos de la representación. Son más aptas para sondear los núcleos estructurales latentes de las representaciones sociales, mientras que las técnicas más estructuradas, como el cuestionario, permitirán destacar las dimensiones más periféricas de las representaciones sociales” (p. 31-32).

Abric la describe como una técnica capital para recolectar elementos constitutivos del contenido de la representación, lo que explica su éxito su utilización sistemática en numerosas investigaciones entre las cuales nombra a:

Di Giacomo, 1981; Le Boudec, 1984; Monteil et Mailhot, 1988; Amerio et Píccoli, 1990; Verges, 1992, por ejemplo.

En consonancia con ello, en la actualidad se siguen tomando como marco de referencia para la recolección de datos estas técnicas para la investigación en el área de las representaciones sociales. De esta manera Gonzales Perez (2021) cita a Banch para resaltar la importancia de sus trabajos en materia de investigación, afirmando que: la división de técnicas de recolección de datos utilizadas en los estudios con orientación cultural de las RS se agrupa, de acuerdo con Banchs (2004) en dos grandes formulaciones: la recolección e interpretación cualitativa de datos y la triangulación en la que se combinan técnicas, interpretaciones teóricas y discusión de datos, lo que garantiza la confiabilidad interpretativa de los investigadores.

Análisis y triangulación de la información:

Abric plantea extremadamente importante el tratamiento del material recogido. Grize, Vergés y Silem (1987) propusieron y validaron un procedimiento para analizar el material obtenido de la asociación libre. Se trata en un primer tiempo de situar y analizar el sistema de categorías utilizado por los sujetos que permita delimitar el contenido mismo de la representación. Después, en un segundo tiempo, de extraer los elementos organizadores de ese contenido. Se pueden utilizar entonces tres indicadores: la frecuencia del ítem en la población, su rango de aparición en la asociación, (definido por el rango medio calculado sobre el conjunto de la población), y finalmente la importancia del ítem para los sujetos (se obtiene pidiendo a cada sujeto que designe los dos términos más importantes para él). A partir de ahí un coeficiente significativo entre las dos clasificaciones permite confirmar o reforzar la hipótesis de que se está en presencia de elementos organizadores de la representación. La congruencia de los dos criterios (frecuencia y rango) constituye un indicador de la centralidad del elemento.

Cabe aclarar que en esta la investigación, la enunciación de los psicopedagogos en lo que respecta al orden de relevancia de los términos evocados, quedan sujetos al orden de aparición que establecieron espontáneamente. Se utiliza el orden establecido espontáneamente debido a la naturaleza que posee el formulario de Google que permite contabilizar y jerarquizar los enunciados registrados de forma escrita.

En lo que respecta a la triangulación de la información se establece un entrecruzamiento del orden cuantitativo y cualitativo. En donde los datos estadísticos de edad, sexo, ámbito laboral, titulación arrojan aproximaciones para establecer características generales de la muestra y finalmente poder entrecruzar estos con los datos obtenidos de las asociaciones.

Caillaud, Doumergue, Préau, Haas y Kalampalikis (2019) sostienen la importancia de combinar métodos diferentes, con el propósito de contrabalancear la dominación de un solo método en los estudios de representaciones. A esa técnica se le conoce como triangulación. Afirman que los resultados emanados de la utilización de la triangulación deben servir para combinar resultados y no solo acumularlos.

Resultados.

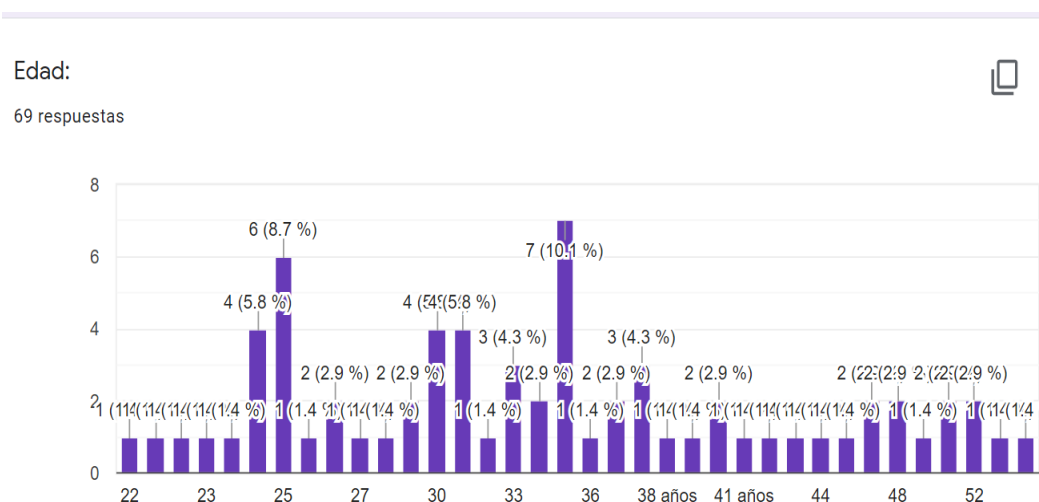
Para realizar este proyecto de investigación se realizó un formulario de Google, en donde se plasma una encuesta que fue distribuida virtualmente en la población de profesionales Psicopedagogos de la ciudad de San Nicolás de los Arroyos, provincia de Buenos Aires Argentina para indagar acerca de sus representaciones respecto de la colegiación profesional.

Dado el contexto de pandemia y las restricciones para realizar entrevistas cara a cara se optó por esta opción.

Se distribuyó en un total de 100 profesionales de San Nicolás, en profesionales activos que desempeñan su trabajo en distintas áreas donde interviene la Psicopedagogía.

De un total de 100 encuestas se obtuvo un total de 69 respuestas desde el día 13 de Marzo al 14 de Abril, en las cuales participan mujeres y varones de entre 22 y 54 años de edad. Respondiendo 1 varón y 68 mujeres, se observa absoluta predominancia femenina. En el siguiente gráfico (figura 1) se pueden observar las diferentes edades de la población encuestada.

Figura 1
Edad de los Psicopedagogos participantes.



Del total de los participantes en la encuesta de Google Form se pudieron obtener porcentajes respecto de la edad de los mismos, los más significativos se encuentran en profesionales de 35 años, ya que respondieron la encuesta 7, representando un total del 10.1% perteneciente a ese franja etaria.

En segundo lugar con un porcentaje de 8.7% respondieron profesionales de 25 años de edad. De 24 años respondieron 4 participantes, un 5.8%. Y con un 5.8% cada una para las personas de 30 y 31 años de edad.

Además de solicitar su edad se les consultó sobre su ámbito laboral, es decir, donde desempeña sus actividades profesionales. En la figura dos se detalla con precisión donde se desempeñan los psicopedagogos de la muestra.

Se observa que la mayoría de las profesionales, un 49,3%, que completaron la encuesta se desempeñan en el ámbito de la Clínica Psicopedagógica, haciendo referencia a que su área de trabajo comprende la de salud.

En segundo lugar los encuestados trabajan como Asistente externo, con promedio de 34,8%. La figura de Asistente externo refiere al Psicopedagogo que cumple su rol dentro de una institución educativa, en cualquier nivel, orientación e incluyendo la modalidad especial.

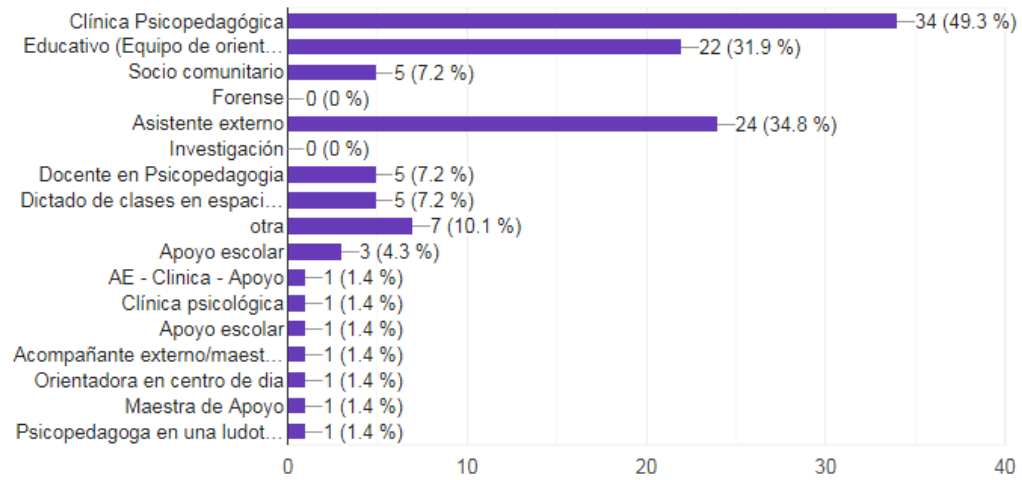
En tercer lugar se observa que un 31,9% trabaja en los Equipos de Orientación Educacional, es decir en el ámbito educativo (abarca todos los niveles de formación).

De esta manera queda configurado el gráfico 2 donde se visualizan las Áreas de mayor intervención en el partido de San Nicolás por parte de los profesionales encuestados.

Figura 2

Ámbito de trabajo:

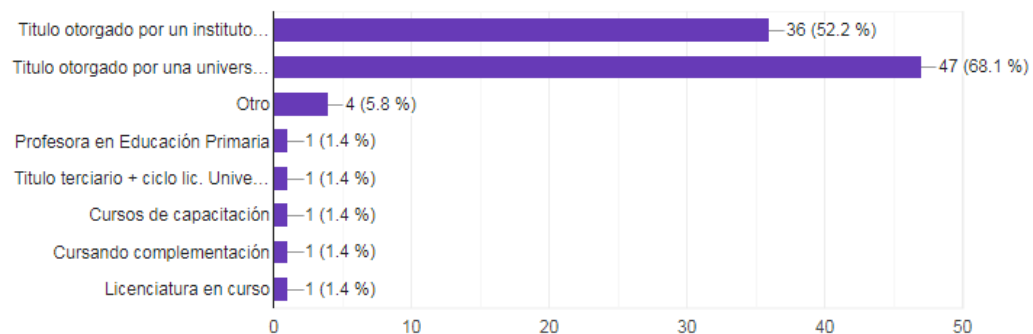
69 respuestas



Además del ámbito laboral de los encuestados se indagó la titulación que poseen con el fin de conocer las características respecto del nivel de formación alcanzada por los profesionales la cual se detalla en el siguiente gráfico:

Figura 3: Títulos que poseen los Psicopedagogos

69 respuestas



Se extraen de la muestra los datos más significativos: con un total de 47 respuestas para la titulación de Psicopedagogos en la Universidad representando un porcentaje del 68,1%. Mientras que para los egresados con titulación terciaria representan un 52.2% con un total de 36 respuestas.

En la segunda sección se menciona la pregunta: ¿Existe institución que regule la práctica profesional psicopedagógica en cualquiera de sus ámbitos en la Provincia de Buenos Aires?

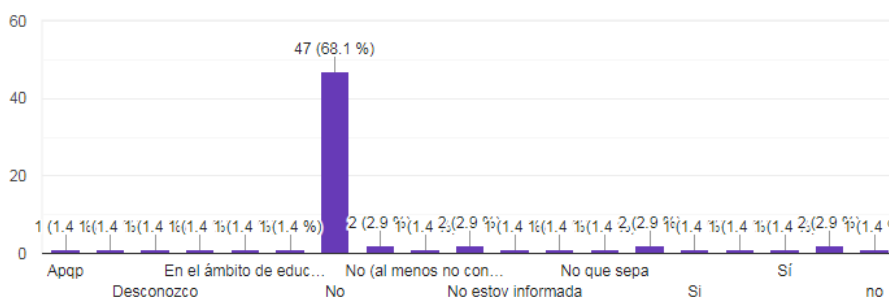
Se observa que un 68.1% no conoce si existe alguna institución que regule la práctica profesional psicopedagógica.

Además de indagar las características del perfil profesional en cuanto al sexo, edad, titulación y ámbito laboral se busco establecer el grado de conocimiento que poseen los profesionales acerca de las instituciones que los regulan en la provincia de Buenos Aires, se presenta a continuación en la figura cuatro.

Figura 4: Conocimiento de los Psicopedagogos de instituciones Regulatorias

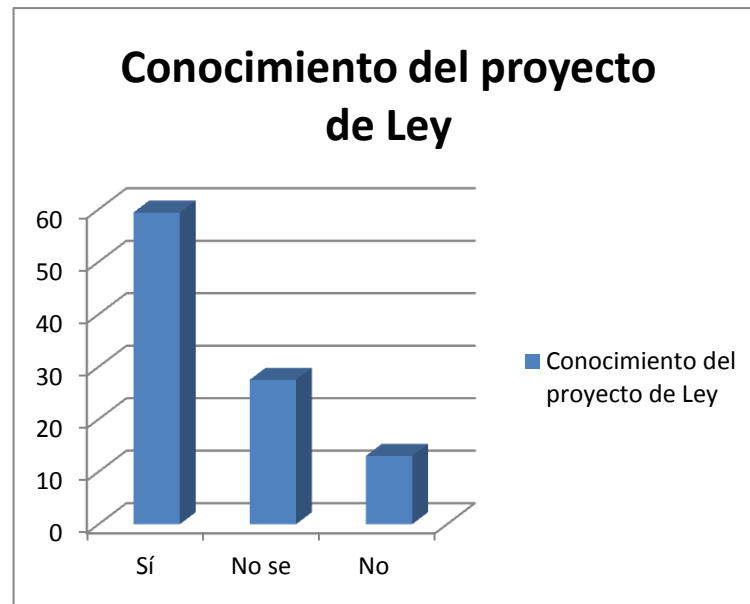
ambitos en la Provincia de Buenos Aires?

69 respuestas



Luego, se interroga sobre el conocimiento que poseen respecto de la existencia de un proyecto de Ley para la creación del colegio de Psicopedagogos. En donde se obtienen 69 respuestas de las cuales un 59.4% de los profesionales manifiesta conocer la Existencia de un Proyecto de Ley para la creación del colegio profesional, mientras que un 27,5% no sabe, es decir desconoce la existencia de un proyecto de Ley y por ultima un 13% no conoce si existe o no un Proyecto de ley para la creación del colegio profesional de psicopedagogos. Se observa claramente la figura cinco:

Figura 5: conocimiento de los Psicopedagogos del Proyecto de Ley

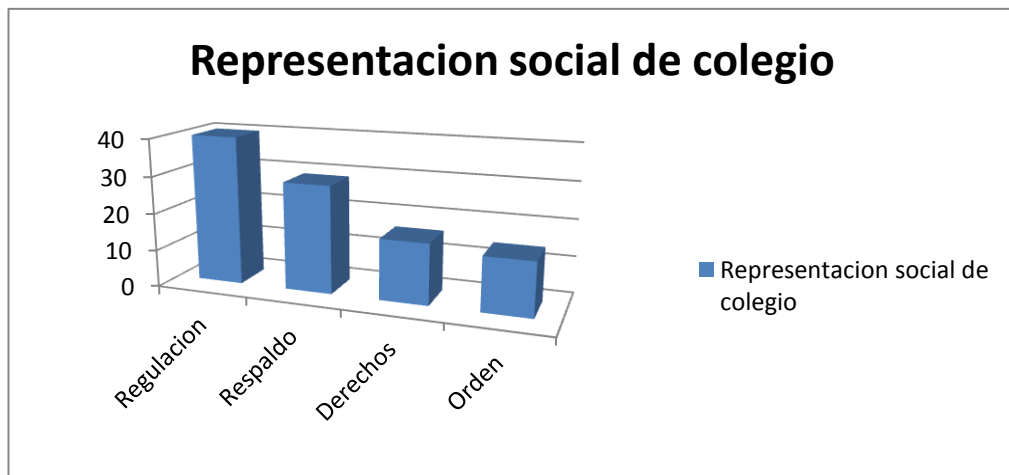


A continuación se presenta el conteo de la frecuencia de mención de las palabras plasmadas en la figura 6. Los participantes respondieron a la pregunta: ¿Qué palabras o imágenes mentales asocia a las palabras: Colegio de Psicopedagogos? Y enumeraron las primeras tres.

En el gráfico se evidenció significativamente que los profesionales perciben al colegio como un ente regulador, principalmente, marcando un 40% del total de respuestas.

En segundo lugar se enuncia que es un ente que brindaría respaldo en la práctica, se evidencian un 29% del total de las respuestas.

En cuarto y último lugar aparecen las palabras derecho y orden.

Figura 6: R.S. de los Psicopedagogos respecto del colegio profesional

En la siguiente tabla se detallan las palabras evocadas, la frecuencia y su porcentaje; Entre las primeras cuatro mencionadas se encontraron: regulación, respaldo, derecho y orden.

Figura 7: Mayoría de palabras evocadas por los psicopedagogos

Palabras evocadas	Frecuencia	Porcentaje
Regulación	22	40%
Respaldo	16	29%
Derecho	9	16.36%
Orden	8	14.54%

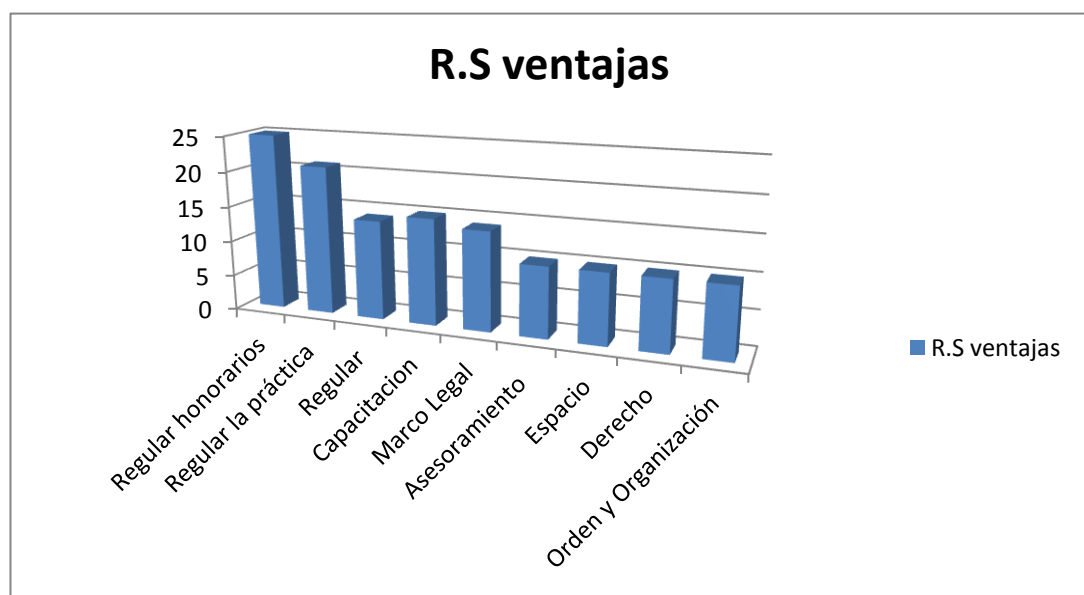
En cuanto a las ventajas que presentaría la creación del colegio profesional se observó: que la mitad de la muestra ve al colegio como un ente regulador de las prácticas, de los honorarios y de las cuestiones que atañen al quehacer psicopedagógico. En cuarto lugar aparece con mayor frecuencia en las respuestas de los psicopedagogos la posibilidad de mayor acceso a la capacitación. Fue una de las funciones percibidas por los psicopedagogos como una ventaja. Se refirieron a la posibilidad de conseguir descuentos en congresos, charlas, seminarios como así también posibles descuentos en materiales didácticos y bibliográficos.

Otra de las ventajas enunciadas en un 11% del total fue la posibilidad de contar con un marco legal que enmarque la práctica profesional.

Las demás ventajas pueden nuclearse en: asesoramiento, espacio, derechos, orden y organización, ya que todas hacen referencia a contar con un espacio físico que unifique, regule, asesore y organice a los profesionales de la psicopedagogía de la ciudad de San Nicolás.

En la figura numero 8 puede observarse las ventajas y los porcentajes de las ventajas mencionadas por los Psicopedagogos.

Figura 8: R.S. de los Psicopedagogos respecto de las ventajas del colegio profesional.

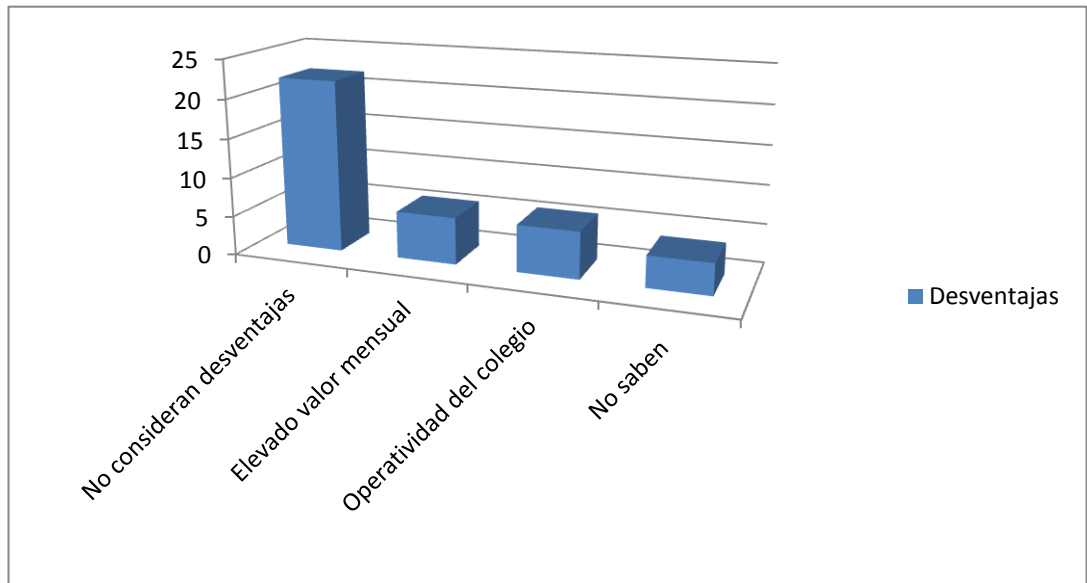


En la muestra de las desventajas se observó que los profesionales de la ciudad de San Nicolás no consideran a la creación del colegio profesional de psicopedagogos como una desventaja para su profesión.

En segundo lugar aparecen dudas respecto de su valor en término de cuota o caja profesional y un alto coste asociado.

Otra de las desventajas que se enunciaron por un porcentaje significativo fue la operatividad del colegio, es decir cómo este organismo podría dar respuesta certera, rápida y eficaz a la demanda profesional cualquiera sea ella el área en conflicto.

Figura 9: R.S. de los psicopedagogos respecto de las desventajas del colegio profesional



Análisis y conclusiones

En primer lugar, se observó una población con supremacía del sexo femenino, lo cual está en consonancia con los datos de Muller Marina (1998) ya que la autora pone de manifiesto que desde la creación de la Facultad de Psicopedagogía (1972) se contabiliza en los últimos 10 años entre 880 y 980 alumnos egresados de los cuales predominaaban las mujeres.

Es elocuente que desde la fecha hasta el momento se sigue repitiendo el mismo patrón de supremacía de mujeres en las carreras de Psicología y Psicopedagogía.

Respecto a este punto, primero como mujer y segundo como psicopedagoga, es menester hacer hincapié y proponer retomar señalamientos que se han realizado anteriormente en los trabajos de M. Muller. Ante esta característica y desde el rasgo profesional lo toma como un tema interesante para ser indagado por Psicopedagogas en sus variadas realidades ocupacionales. Propone futuros estudios en cuanto a las condiciones de trabajo y remuneración, la representación de sí mismas como profesionales, la imagen social de la profesión, la construcción y valorización de la identidad laboral, la productividad teórica, el intercambio con otros profesionales (Muller, 1998). Enmarcando este tema en la actualidad, este podría ser un puntapié inicial para visibilizar las luchas femeninas y su reconocimiento en el ámbito académico y laboral, dejando un interrogante para las futuras discusiones en cuanto a la escritura del término Psicopedagogos o Psicopedagogas en trabajos académicos, diplomas y/o bibliografía.

En segundo lugar, la franja etaria que se encuentra en actividad actualmente oscila, en su mayoría, entre los 24 y 35 años de edad.

Los ámbitos de trabajo en los que se desempeñan los Psicopedagogos de San Nicolás presentan una marcada predominancia en el ámbito clínico. En un menor porcentaje se desempeñan en el ámbito educativo, con la figura del Asistente Externo y con la figura de Orientador de los aprendizajes.

En congruencia con esta información, se obtiene que: más de la mitad de los profesionales son titulados en la Universidad, poniendo de manifiesto una clara relación con el ámbito laboral que desempeñan. Ya que, los Profesionales de la Psicopedagogía ejercen su rol dentro del ámbito de la salud solo si presentan la titulación adecuada. Se encuentra en coherencia con los alcances del título que poseen dado que la intervención Psicopedagógica, fue establecida en la resolución N°2473, Incumbencias Profesionales, dictada por el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación.

Para desempeñar su función como agente de salud debe cumplir los requisitos expresados en dicha Resolución.

Conforme a ello, se infiere que los profesionales que trabajan en el ámbito de salud conocen o están informados respecto del el Proyecto de ley ya que en esa pregunta un 59.4% de las respuestas afirman conocerlo. Mostrando el grado de información que manejan los Psicopedagogos y que podría ser este un tema de su interés

En correspondencia, los datos evidencian que los Psicopedagogos de San Nicolás, asocian en su Representación Social al colegio profesional con funciones como: regulación, respaldo, derecho y orden. Aquí se pone de manifiesto la falencia que poseen actualmente en la práctica. La cual quedaría cubierta si se sanciona la Ley de creación del colegio profesional de la Provincia de Buenos Aires. Lo descrito anteriormente se conecta con la función natural que le confiere el Estado a los colegios Profesionales:

“En general, los colegios de diferentes profesiones siguen el modelo establecido desde hace siglos por las asociaciones gremiales europeas. Estas corporaciones se caracterizan por defender y reglamentar el cumplimiento de intereses de carácter privado y ejercen una autoridad pública, asumiéndose como un conjunto de personas que comparten intereses comunes en relación con un oficio, ocupación y profesión, y buscan acceder a ciertos derechos de carácter privado y público.” (Pontón, 1997)

Se observó que conforman el núcleo central de la representación social, tomando como eje el núcleo mayoritario de frecuencia de repetición de palabras, es el colegio profesional de psicopedagogos como un ente regulador de la práctica profesional. Se lo percibe como un organismo que tiene la facultad de regular la práctica profesional, los honorarios y el quehacer psicopedagógico.

Es altamente significativa la cantidad de respuestas en las que aparece esta función del colegio profesional. Al mismo tiempo, se evidencia una representación social del colectivo profesional y se percibe una necesidad de los mismos de este espacio que regule y acompañe el quehacer profesional.

Este núcleo mayoritario estaría acompañado de una visión positiva de la creación del colegio de psicopedagogos en la provincia, ya que el 49 % del total de encuestados supone que este no presentaría desventajas al colectivo.

Con estos datos, se puede inferir que los psicopedagogos de San Nicolás poseen en su mayoría una imagen positiva respecto de la creación del colegio, de sancionarse la Ley que da origen a este sería aceptado favorablemente contando con el apoyo de sus adherentes.

Mostrándose una contrariedad entre los datos obtenidos y la realidad, ya que, la Representación Social acerca del colegio se asocia en más de la mitad del colectivo como una ventaja pero, no existe el compromiso para realizar acciones que acompañen la sanción del proyecto de ley.

Existe evidencia suficiente que para que un proyecto de Ley sea sancionado se necesita de la unión y la fuerza entre los profesionales para que este sea visualizado y revierta importancia en la cámara de diputados.

Actualmente, en San Nicolás se intenta conformar una Asociación de Psicopedagogos, que los nucleee, se denomina APSANIC. La cual surge en el marco de la pandemia por Covid 19 con el objetivo de reunir y acompañar a los profesionales ante los despidos, la baja en los salarios y los cambios de condiciones laborales en todos los ámbitos en donde el Psicopedagogo puede realizar sus intervenciones. La asociación intentó tejer redes a nivel inter zonal como provincial. Se comprometió con la comunidad realizando charlas virtuales con los profesionales de la ciudad con una amplia aceptación de los mismos. APSANIC presenció las reuniones para acompañar y apoyar el proyecto de Ley a nivel local representando a los Psicopedagogos de la ciudad.

A nivel Provincial en el año 2020 APQP logra presentar el proyecto de ley con el diputado Brito en la Honorable Cámara de Diputados aun solo con dicha admisión constatada.

A nivel Federal, la FAP, Asociación Argentina de Psicopedagogos colaboró en la confección del proyecto de ley dando su pleno apoyo a la sanción de la Ley para la creación del colegio profesional.

Aun con la emergencia sanitaria y el apoyo tanto de localidades de la provincia de Buenos Aires como Federal no se ha logrado la aprobación de dicha Ley.

Referencias.

Abrić, JC (2001). *Prácticas sociales y Representaciones*. México: covoacen.

Adriel, M. L. (2013). El Rol del cuerpo del psicopedagogo: construcción cultural protagonista en su práctica profesional. [Tesis de Licenciatura, Facultad de ciencias de la educación]. Universidad FASTA.
http://redi.ufasta.edu.ar:8080/xmlui/bitstream/handle/123456789/368/2013_P_020.pdf?sequence=1

Asociación de Profesionales del Quehacer Psicopedagógico. (2020). Representar a psicopedagogos y asociaciones de la provincia de Buenos Aires.
<https://www.psicopedagogia-apqp.org.ar/>

Bach, MA. & Llanos Vasquez. (2016). *Representación social del diseñador grafico frente al mercado laboral: experiencias y necesidades para la creación del colegio profesional*. [Tesis de licenciatura, Universidad Señor de Sipán] Repositorio institucional. info:eu-repo/semantics/bachelorThesis

Banchs, MA. (2000). Representaciones sociales, memoria social e identidad de género. *Akados*, 2, 59-76. <https://es.scribd.com/document/209831076/Memoria-Representaciones-e-Id-de-Genero>

Baravalle, L. (1995). La formación del campo profesional psicopedagógico: fundamentos teóricos y perspectivas como campo disciplinar, *Jornadas Latinoamericanas de Estudios Sociales de la Ciencia y la Tecnología*, Quilmes, Buenos Aires.

Bertoldi, S., Porto, M.d.C. (2018). *Investigación en Psicopedagogía: Aplicación De una Herramienta de Lectura Epistemológica*. Revista Pilquen. Sección Psicopedagogía, v15 (n1), 33-41. <file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Dialnet-InvestigacionEnPsicopedagogia-6573066.pdf>

Bertoldi, S., Enrico, L., Follari, R. (2017). *Alcances de la Investigación en Psicopedagogía*, Anuario Pilquen. Sección divulgación científica del CURZA, v089, 1-9.
<file:///C:/Users/Usuario/Documents/AAAtesina/Tesina%20todos/tema%20nuevo/A%20Anoviembre%20A2021/Psicopedagogia/Alcances%20de%20la%20Investigacion%20Psicopedagogica.pdf>

Bertoldi, S., Enrico, L., Porto, Ma. del C., Sánchez, M.D., Fernández, M.L. (2019), *La Construcción de Objetos en la Psicopedagogía Argentina: opciones teóricas, metodológicas y epistemológicas*, Anuario Pilquen. Sección divulgación

científica del CURZA, v107, 1-10.
<file:///C:/Users/Usuario/Documents/AAAtesina/Tesina%20todos/tema%20nuevo/A%20Anoviembre%20A2021/Psicopedagogia/2418-60375-3-PB.pdf>

Bin, L. Zambarbieri, A. (2011). *Psicopedagogía en Salud, Psicopedagogía y neuropsicología*, 29-32. Editorial Lugar

Bousquet, E. (1981). De la Mano de un niño, *Signos universitarios*, USAL, Año III, N°7-8, 83-92

Britos, F (2020). Proyecto de Ley EXPTE.D-4044 Por medio del cual se crearía el colegio de profesionales de la psicopedagogía e la provincia de buenos aires. (Iniciativa) <https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/20-21D4044012020-10-2813-48-10.pdf>

Caillaud, S., Doumergue, M., Préau, M., Haas, V y Kalampalikis, N. (2019). The past and present of triangulation and social representations theory: A crossed history. *Qualitative Research in Psychology*, 16(3), 375-391, <https://doi.org/10.1080/14780887.2019.1605272>

Chuit, M. E., Kornblit, C. & Vitale, P. (2020). Por Psicopedagogia.com. <https://www.xpsicopedagogia.com.ar/redes/asociaciones-colegios-psicopedagogos-argentina.html#8e74e7178ec1f94c8>

Kaplan, D. E., (2013). *Las representaciones sociales que poseen los alumnos del último año de la carrera de psicología, acerca del colegio de Psicólogos de la provincia de Córdoba*. [Trabajo final de graduación, universidad empresarial siglo 21] Repositorio institucional. <https://repositorio.uesiglo21.edu.ar/handle/ues21/11945>

De Rosa AS. (1988). Sur l'usage des associations libres pour l'étude des représentations sociales de la maladie mentale, *Connexions*, 51, 27-50.

Di Iorio, J. (2014). Aproximaciones al concepto de representación social. Cátedra de Psicología Social I. Facultad de Psicología UBA.

Federación Argentina de Psicopedagogos. (2019). Nucleando colegios y asociaciones de todo el país. <https://www.fappsicopedagogos.com.ar/institucional>
<file:///C:/Users/Usuario/Downloads/2931-9999-1-PB.pdf>

Flament, C. (1989). Structure et dynamique des représentations sociales. In D. Jodelet (Ed.), *Les représentations sociales* (pp. 204-219). Paris: presses Universitaires de France.

González Pérez, M. A. (2021). Nuevas rutas en el desarrollo de la teoría de las representaciones sociales. *Culturales*, 9, 1-23.
<https://doi.org/10.22234/recu.20210901.e560>

Guimelli C. y Rouquette M. L. (1992). Contribution du modele associatif des schémas cognitifs de base à l'analyse structurelle des représentations sociales. *Bulletin de psychologie*, Spécial Nouvelles voies en Psychologie Sociale, 405(XLV), 196-202.

Jodelet. D (1989). Représentations sociales: un domaine en expansion. En Denise Jodelet (dir.), *Les Représentations Sociales*, Paris, PUF.

Jodelet. D (2002). Interacción entre el estudio de las representaciones sociales. [Ponencia]. Registrado por el Departamento de Video Secretaría de Extensión, Cultura y Bienestar Universitario Facultad de Psicología, Universidad de Buenos Aires, Argentina. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=pXbytzCO6FY>

Kazmierczak, A. (2012). Clínica Psicopedagógica: Modelos y paradigmas a lo largo de su historia. <https://www.yumpu.com/es/document/read/14621747/clinica-psicopedagogica-modelos-y-paradigmas-a-los-largo-de-su->

Lavado. (2013, 18 de Octubre) Proyecto de Ley N° 3847/13. Sobre la regulación de la práctica profesional de la psicopedagogía. (El expediente caduco)

Martinez Sierra, P.D (2012). Representaciones sociales sobre el ejercicio profesional de los trabajadores sociales: una mirada de los estudiantes de la licenciatura. [tesis de maestría, Universidad Autónoma de México] Repositorio de tesis DGBSDI. https://ru.dgb.unam.mx/handle/DGB_UNAM/TES01000689824

Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. (1989, 2 de noviembre). Resolución N°2473. En la cual se dictan las incumbencias profesionales. http://www.psicopedagogiavm.com.ar/imgstore/incumbencias_profesionales.pdf

Mora, Martín. La teoría de las representaciones sociales de Serge Moscovici. Atenea digital, [en línea], 2002, n. ° 2, <https://raco.cat/index.php/Athenea/article/view/34106> [Consulta: 8-11-2021].

Moscovici, S. (1961). *La Psychanalyse: son image et son public, étude sur la représentation sociale de la psychanalyse*, par Serge Moscovici... Préface par le Dr. Daniel Lagache. Presses universitaires de France (Vendôme, Impr. des PUF).

Mugny G., Carugati F., *L 'intelligence au pluriel: les représentations sociales de l'intelligence et de son développement*, Cousset, DelVal, 1985.

Muller, M. (1998). *Perspectiva de la Psicopedagogía en el comienzo del milenio* (Archivo PDF). Recuperado de <https://racimo.usal.edu.ar/4528/1/1190-4200-1-PB.pdf>.

Paulin, H. (2021, 27 de Abril). Social/clase 2. Psicología social de Moscovici. [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=hLTwtPfmkTQ&t=196s>

Plut, S.Lauria, M. (2016).Estudio de las representaciones sociales de la profesión del psicólogo en estudiantes de la carrera de psicología [Tesis doctoral, Universidad de ciencias Empresariales y Sociales (UCES)]. Repositorio digital SIUBDU2. <http://dspace.uces.edu.ar:8180/xmlui/handle/123456789/3636>

Pujol-Cols, Lucas J. y Arraigada, Mariana Cecilia (2015). Exploración de la representación social de la profesión académica en una muestra de docentes de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad Nacional de Mar del Plata. *FACES*, 21(45), 87-109. ISSN 0328-4050

Rodríguez Salazar, T. & García Curiel, Ma.de L. coordinadoras. C.E. (2007).Representaciones Sociales. Teoría e Investigación. ED CUCSH-UDG. Guadalajara, Jalisco, México.

Sampieri, H.R., Fernandez, C.C., y Baptista, L.P (1997). Metodología de la investigación. México: McGraw-Hill.

Tirigall Casté, Ricardo (1998). Los fundamentos de la colegiación profesional obligatoria en los fallos de la Corte Suprema de Justicia de la Nación. *FACES*, 4(6), 113-130. ISSN 0328-4050

Ventura, A.C., Gagliardi,R. & Moscoloni, N. (2012).*Contextualización Histórica e Institucionalización Académica de la Psicopedagogía en Argentina*, Estudios e Pesquisas em Psicologia, Rio de Janeiro, v12 (n2) ,648-662. [https://www.researchgate.net/publication/286121027 Contextualizacion historica e in stitucionalizacion academica de la psicopedagogia en Argentina](https://www.researchgate.net/publication/286121027_Contextualizacion_historica_e_institucionalizacion_academica_de_la_psicopedagogia_en_Argentina)

Anexo

Google Forms:

Entrevista:

Nombre y apellido:

Edad:

Profesión:

Cuántos años hace que ejerce la profesión:

Área en la que trabaja actualmente:

Clínica Psicopedagógica

Educativo (Equipo de orientación escolar)

Socio comunitario

Forense

Asistente externo

Investigación

Docente en Psicopedagogía

Dictado de clases en espacios curriculares.

Otra

Formación:

Títulos que posee:

Título otorgado por un instituto terciario de formación superior

Título otorgado por una universidad.

Otro

¿Qué palabras o imágenes mentales asocia a las palabras: Colegio de Psicopedagogos? Enumere solo las primeras tres que se le ocurran.

¿Existe institución que regule la práctica profesional psicopedagógica en cualquiera de sus ámbitos en la Provincia de Buenos Aires?

¿Existe un proyecto de ley para la creación del colegio de psicopedagogos?

¿Considera que contará con ventajas con la creación del colegio de psicopedagogos? las primeras cinco que se imagina son:

¿Considera que contará con desventajas con la creación del colegio de psicopedagogos? Enumere las primeras cinco que se imagina

Sección 1 de 3

Encuesta sobre el colegio profesional de Psicopedagogos



El siguiente formulario es parte del proyecto de investigación acerca de las representaciones sociales de los psicopedagogos respecto su colegiación profesional. Dicha investigación esta a cargo de la estudiante de la Licenciatura en Psicopedagogía de la cátedra de la Universidad Abierta Interamericana; Mancini Jesica Romina. Los datos obtenidos estarán protegidos y resguardados como el código de ética profesional así lo remite.

Correo electrónico *

Correo electrónico válido

Este formulario recopila correos electrónicos. [Cambiar la configuración](#)

¿Desea participar de esta investigación? *

☐ Sí

☐ No

Después de la sección 1 Ir a la siguiente sección

